



FORMATO DE ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO



Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, así como el 135 de su Reglamento; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción

Ejecutor del Gasto DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Cédula y Nombre de la Obra 2322111043.- AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE CENTRO DE SALUD

Municipio: FELIPE CARRILLO PUERTO Localidad: SANTA ROSA, Q. ROO

Origen del Recurso: Estatal () Federal () Municipal (X) Mezcla () Fondo o Convenio RAMO 33.- FISDMF

Siendo las 11:00 a.m. horas del día 17 del mes de ENERO del año 2020

Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la empresa "DIEGO CORTES ARZOLA" representado por el C. DIEGO CORTES ARZOLA en su caracter de PROPIETARIO acompañado en este acto por el superintendente, ING. EZEQUIEL CORTES ARZOLA; la Dependencia Ejecutora representada por la ING. CLAUDIA MARISOL CIAU MANZANERO, Directora de Obras Publicas, asistido por su Residente de Obra ARQ. EDWIN SAMUEL KOYOC RUEDA DE LEON, quienes reciben a satisfacción los trabajos consistentes en :

EN ESTA ACCIÓN SE LLEVARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CENTRO DE SALUD EN LOS SIGUIENTES CAPITULOS DE OBRA: CAP. I.- PRELIMINARES, CAP. II.-CIMENTACION, CAP. III.-ALBAÑILERIA, CAP. IV.-ESTRUCTURA, CAP. VI.-TRABAJOS EN AZOTEA, CAP. VI.1-ALBAÑILERIA, CAP. VI.2.-ACABADOS, CAP. VI.3.-DRENAJE PLUVIAL, CAP. VII.-INSATACION SANITARIA Y MUEBLES, CAP. VII.1.-INSTALACION SANITARIA, CAP. VII.2.-MUEBLES SANITARIOS, CAP. VIII.-INSTALACION HIDRAULICA, CAP. IX.-BIODIGESTOR, CAP. X-INSTALACION ELECTRICA EDIFICIO, CAP. XI.-TRABAJOS DE SUBESTACION, CAP. XI.1.-PUNTO DE TRANSICION Y SUBESTACION, CAP. XI.2.-OBRA CIVIL SUBESTACION, CAP. XII.-INSTALACION ELECTRICA EXTERIOR, CAP. XIII.-INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO, CAP. XIV.-INSTALACION DE VOZ Y DATOS, CAP.XV.- CARPINTERIA, CANCELERIA Y HERRERIA, CAP. XVI.-TECHUMBRE AREA LAVADO EN LAS SIGUIENTES AREAS: 1A.-SALA DE ESPERA, 1B.- CONSULTORIO, 1C.- FARMACIA, 1D.- BAÑOS PUBLICOS, 1E.- EXTERIOR , 1F.- OTROS, 1G.- AMPLIACION

Información contractual

No. De contrato:	<u>OP-FCP-FISDMF19-IR-41/2019</u>	Importe con IVA incluido:	\$ <u>2,444,589.85</u>
Garantía de anticipo:	<u>2373883</u>	Importe:	<u>733,376.95</u>
Garantía de cumplimiento:	<u>2373889</u>	Importe:	\$ <u>244,458.99</u>
Fianza de vicios ocultos:	<u>2420916</u>	Importe:	\$ <u>244,458.99</u>

Fecha de inicio de contrato:	<u>11 de noviembre de 2019</u>	Fecha de inicio real:	<u>11 de noviembre de 2019</u>
Fecha de terminación de contrato:	<u>30 de diciembre de 2019</u>	Fecha de terminación real:	<u>30 de diciembre de 2019</u>

En caso de existir Convenio Modificatorio

No. De convenio modificatorio:	<u>CM-01-OP-FCP-FISDMF19-IR-41/2019</u>	Fecha de Convenio:	<u>16 de diciembre de 2019</u>
Plazo de ejecución:	<u>50 DIAS NATURALES</u>	Importe final contratado:	\$ <u>2,444,589.85</u>

(Handwritten signatures and stamps)



FORMATO DE ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO



002353

LAS ESTIMACIONES QUEDARON DE LA SIGUIENTE MANERA :

Número de Estimación	Importe de las Pagadas	Importe de los Pendientes de Pago
1	\$ 800,839.57	
2	\$ 1,385,490.87	
3 (FINIQUITO)		\$ 258,259.41
Sumas	\$ 2,186,330.44	\$ -
Inversión Ejercida	\$ 2,444,589.85	

la empresa DIEGO CORTES ARZOLA y la DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, mantenimiento correspondiente y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Empresa de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 60 y el 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Lelda la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega por la Empresa
DIEGO CORTES ARZOLA

ING. EZEQUIEL CORTES ARZOLA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

Recibe por la Ejecutora
POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. EDWIN S. KOYOC RUEDA DE LEON
RESIDENTE DE OBRA

Testigos

POR EL COMITÉ DE OBRA

POR LA AUTORIDAD DE LA COMUNIDAD

Firma:
Nombre: EULOGIO CAAMAL Y BATÚN
Puesto: PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA

Firma:
Nombre:
Puesto: DELEGADO DE LA COMUNIDAD

POR EL ORGANO DE CONTROL

Firma:
Nombre: ING. RAUL LOPEZ PERAZA
Puesto: SUPERVISOR DE LA CONTRALORIA MINICIPAL